CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VARGAS PINEDA PERCY
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-036/11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1479-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 13/06/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 298.09
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/10/2012, Término: 23/10/2012
Nro Res. Inicio PAU: 433-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 535-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.31U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), g), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		45.42	45.409	45.409	100%	100%

2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		42.38	42.364	36.834	86,9%	86,9%
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		46.51	46.477	46.477	100%	99,9%
4	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		16.95	16.931	16.931	100%	99,9%
5	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		66.16	66.136	64.176	97%	97%
6	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		80.67	80.636	72.776	90,3%	90,2%

Fuente: Resolución N° 535-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:07:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso g)	Realizar operaciones o trabajos en proximidad de los bosques con el empleo del fuego, sin autorización del INRENA.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.